

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 21808113191405

28 DE MARZO DE 2018 HORA 18:40:26

0218081131 PAGINA: 1 de 3

* * * * *



TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION YO CREO
INSCRIPCION NO: S0034982 DEL 3 DE AGOSTO DE 2009
N.I.T. : 900303533-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 10,000,000
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 105 N 46-13
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : germanpardooviedo@fundacionyocreo.com
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 105 N 46-13
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : germanpardooviedo@fundacionyocreo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 1 DEL 26 DE JULIO DE 2009 OTORGADO(A)
EN REPRESENTANTE LEGAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE
AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 00159239 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES
SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION YO

CREO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA FUNDACION YO CREO ES PROMOVER, CREAR, ASESORAR Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES AFECTIVAS, SOCIALES, PSICOLÓGICAS, INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES EN GENERAL, Y DAR ESTE APOYO A LAS INSTITUCIONES QUE TENGAN ESTE MISMO FIN, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DE BIENESTAR INTEGRAL INDIVIDUAL Y SOCIAL. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A) GENERAR TALLERES Y PROCESOS INDIVIDUALES Y GRUPALES DE RECUPERACIÓN PSICOAFECTIVA, CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO B) REALIZAR PROCESOS DE BIENESTAR INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL Y PRINCIPALMENTE PARA LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON COMUNIDAD. C) APOYO EN LA REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA ORGANIZACIONES CUYO OBJETO SEA AFÍN AL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. D) FORMAR Y CAPACITAR PERSONAS Y ORGANIZACIONES EN GENERAL PARA QUE SIRVAN DE MULTIPLICADORES Y CAPACITADORES DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR LA FUNDACIÓN. E) PROMOVER, DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL. F) PROVEER Y FACILITAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y DESASTRES NATURALES. G) ASESORAR Y CAPACITAR EMPRESAS Y ENTIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS Y SUS FAMILIAS. H) DESARROLLAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. I) IGUALMENTE PODRÁ CONFORMAR CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES Y PARTICIPAR DE OTRAS SOCIEDADES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A PROPENDER LA EXPANSIÓN DE LOS FINES DESIGNADOS EN EL OBJETO SOCIAL. FACULTADES Y FUNCIONES: PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA FUNDACIÓN YO CREO, PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES NECESARIOS Y/O CONVENIENTES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE DE UNA U OTRA MANERA SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTOS, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O ESTATUTARIAS CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU ASISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN YO CREO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: A. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES, ASÍ COMO ENAJENARLOS, DARLOS EN ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, PIGNORARLOS, HIPOTECARLOS Y EN GENERAL GRAVARLOS A CUALQUIER TITULO, ADMINISTRAR Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURÍDICO SOBRE LOS BIENES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO. B. ENTREGAR Y RECIBIR DINERO A TÍTULO DE MUTUO. C. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, O CREAR OTROS ENTES, SOLA O CON OTROS ENTES JURÍDICOS DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO. D. NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS, RENOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS. E. ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS. F. CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, E IGUALMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 21808113191405

28 DE MARZO DE 2018 HORA 18:40:26

0218081131

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

ORGANIZACIONES AFINES O COMPLEMENTARIAS DEL EXTERIOR, EN REPRESENTACIÓN DE COLOMBIA O A TÍTULO PROPIO, Y PROMOVER ACTIVAMENTE LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS, PARA COMPLEMENTAR SUS ACCIONES. G. ACTUAR EN COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE PERSIGAN IGUALES O SIMILARES OBJETIVOS. H. RECIBIR PRÉSTAMOS Y OTORGARLOS, ACEPTAR, ENDOSAR, GIRAR, DESCONTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES QUE RECLAME EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO. I. EJECUTAR Y CELEBRAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE CONVENGAN A LA INSTITUCIÓN. J. ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DISPONER DE ELLOS A CUALQUIER TÍTULO. K. TOMAR DINERO EN MUTUO, YA SEA DE PARTICULARES O DE INSTITUCIONES PRIVADAS U OFICIALES, ESTIPULANDO PLAZOS, TIPOS DE INTERÉS Y DEMÁS CONDICIONES, ENTENDIÉNDOSE QUE LA FUNDACIÓN YO CREO NO TIENE ÁNIMO DE LUCRO. L. LOS DEMÁS QUE LE SEAN AFINES Y QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y LE PERMITAN ACTUAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, EQUIDAD, CELERIDAD Y EFECTIVIDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN SERÁ ADMINISTRADA Y DIRIGIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN, QUIEN A SU VEZ REALIZARÁ LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL. COMO DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : PARDO OVIEDO GERMAN ALBERTO

C.C.000000079779424

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA FUNDACIÓN. B. REPRESENTAR LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR Y SUSTITUIR. C. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, PREVIA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN. E. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE LA FUNDACIÓN. F. TODAS LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE LA FUNDACIÓN PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EL DIRECTOR GENERAL,

DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS LIMITACIONES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS POR LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 21808113191405

28 DE MARZO DE 2018 HORA 18:40:26

0218081131

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.